



Cédula de Registro al Catálogo de Contratistas

Folio: 1076

Clave del Registro: **SOP/18122018/1076/R4**

Nombre de la Empresa: **CONSTRUCCIONES VASTI, S.A. DE C.V.**

Domicilio: **DOMICILIO CONOCIDO S/N. SAN JUAN DE LOS JARROS, ATLACOMULCO, EDO.MÉX., C.P. 50450**

Teléfono: **(712)111-8296**

Representante Legal: **ING. ARQ. HÉCTOR GONZÁLEZ MARTÍNEZ**

CURP: -

Acta Constitutiva:	No. 19619	Fecha 25/01/2008	Notaría 83	Modificaciones
Registros:	R.F.C. CVA080125K49	IMSS N851287210 8	INFONAVIT N851287210 8	C.M.I.C. 40840
Capital Contable:	Especialidad:			
\$2,214,470.00	-ELECTRIFICACIÓN-EDIFICACIÓN-VIALIDADES-OBRAS HIDRÁULICAS Y SANITARIAS-MAQUINARIA-			
Fecha de Expedición:	Fecha de Vencimiento:	Autoriza:		
18/12/2018	16/12/2020	 ING. GENARO TORRES TABOADA Director General de Proyectos, Concursos y Contratos de Obra Pública		

FO-SAOP-11 Ver. 8 Rev. 15/11/2006

ORIGINAL

* Será responsable de los Dependientes, Entidades y Municipios al firmar la solicitud para el momento de darse a conocer en la edición, de modificaciones rectificaciones o adiciones al original, en conformidad con los artículos 44, 45, 52 y 57 del reglamento del Libro Único Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA
Subsecretaría de Agua y Obra Pública
Dirección General de Proyectos, Concursos y Contratos de Obra Pública

Construcción de Instalaciones de Mercado (Alameda) C/30000, Puebla/Estado de México
RFB-2017-22714-92027-215433 art. 266



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

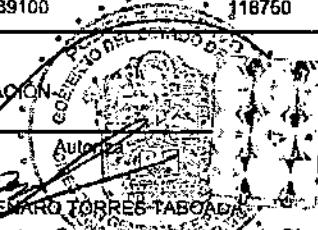
Secretaría de
Obra Pública

EDOMEX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

Cédula de Registro al Catálogo de Contratistas

Folio: 85

FO-SACP-118 Ver. 8 Rev. 15/11/2006

Clave del Registro: SOP/04022019/0085/N				
Nombre de la Empresa: FUERZA ELECTROMECÁNICA DE VILLA, S.A DE C.V.				
Domicilio: PASEO MATLAZINCAS EXT. 2058, INT. B, COL. TERESONA, TOLUCA, EDO.MÉX., C.P. 50040				
Teléfono: (722)2143-096				
Representante Legal: LA. ANA JULIA MARTÍNEZ SUÁREZ				
CURP:				
Acta Constitutiva:	No.	Fecha	Notaría	Modificaciones
	31004	27/06/2003	9	23/03/2009
Registros:	R.F.C.	IMSS	INFONAVIT	C.M.I.C.
	FEV090323UA4	N9810539100	N9810539100	118760
Capital Contable:	Especialidad:			
\$238,569.00	-ELECTRIFICACIÓN-EDIFICACIÓN-			
Fecha de Expedición:	Fecha de Vencimiento:			
04/02/2019	03/02/2021			
 ING. GENARO TORRES-TABOADA Director General de Proyectos, Concursos y Contratos de Obra Pública				

ORIGINAL

* Será responsabilidad de las Dependencias, Entidades y Municipios verificar la veracidad financiera de las Empresas al momento de llevar a cabo un acto de licitación, de invitación restringida o adjudicación directa, de conformidad con los artículos 44, 45, 53 y 87 del reglamento del Libro Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA
Subsecretaría de Agua y Obra Pública
Dirección General de Proyectos, Concursos y Contratos de Obra Pública



Cédula de Registro al Catálogo de Contratistas

Folio: 525

FO-SAOP-118 Ver. 8 Rev. 15/11/2006.

Clave del Registro: SOP/22052019/0525/R7

Nombre de la Empresa: AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONTROL DE POTENCIA ELÉCTRICA, S.A. DE C.V.

Domicilio: CAMINO VIEJO A SAN MATEO No. 10 SAN PEDRO, ALMOLOYA DE JUÁREZ, EDO.MÉX., Teléfono: -722 51360258
C.P. 56900

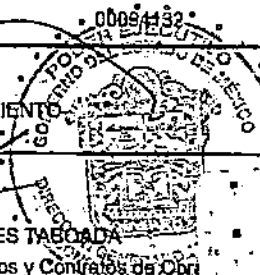
Representante Legal: C. BEATRIZ CÁRDENAS SÁENZ CURP: -

Acta Constitutiva:	No. 6498	Fecha 09/07/1992	Notaría 50	Modificaciones 30/07/2013
--------------------	-------------	---------------------	---------------	------------------------------

Registros:	R.F.C. API920709V98	IMSS E066880410 1	INFONAVIT E066880410 1	C.M.I.C. 00094132
------------	------------------------	----------------------	---------------------------	----------------------

Capital Contable: \$15,840,085.91
Especialidad: -ESTUDIOS Y PROYECTOS-ELECTRIFICACION-EQUIPAMIENTO-

Fecha de Expedición: 22/05/2019
Fecha de Vencimiento: 20/05/2021
Autoriza: ING. GERARDO TORRES TABOADA
Director General de Proyectos, Concursos y Contratos de Obra



ORIGINAL

* Será responsabilidad de las Dependencias, Entidades y Municipios verificar la capacidad financiera de las Empresas al momento de llevar a cabo un acto de licitación, de invitaciones restringidas o adjudicación directa, e con los artículos 44, 45, 65 y 87 del reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA
Subsecretaría de Agua y Obra Pública
Dirección General de Proyectos, Concursos y Contratos de Obra Pública